



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/16/20-00  
ACTA 1112/09/08/2021

**“POR LA CUAL SE CONCEDE EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA DEL ARANCEL DE CUOTAS, A LA ESTUDIANTE MARIA FERNANDA PEREZ ALVAREZ”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/662/2021, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cuál remite la solicitud de Fraccionamiento de deuda del arancel de cuotas, presentada por la estudiante MARIA FERNANDA PEREZ ALVAREZ C.I.C. N° 4.200.053 de la carrera Ciencias de la Información.

Que se verificó en el Sistema Informático Jasper Soft, que la estudiante solicitó fraccionamiento de deuda en forma electrónica de Gs. 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) en concepto de cuotas correspondiente a asignaturas del Primer Periodo Académico Año 2020.

Que la estudiante solicitó el 18/01/2021 fraccionamiento de deuda y según informe de la perceptoría, no abonó el monto total por lo que la deuda actual asciende a Gs. 820.000 (guaraníes ochocientos veinte mil), detallado a continuación:

- 4 cuotas de Gs. 100.000, del Primer Periodo Académica Año 2020 = Gs. 400.000.
- 4 cuotas de Gs. 80.000, del Segundo Periodo Académica Año 2020= Gs. 320.000.
- 2 asignaturas con DEF del Segundo Periodo Académica Año 2020 = Gs.100.000.

Que la Dirección Académica propone conceder el pago en 6 (seis) cuotas, según calendario de vencimiento de Aranceles.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**21/16/20-01** APROBAR el Fraccionamiento de deuda del Arancel de cuotas, a la estudiante MARIA FERNANDA PEREZ ALVAREZ, de acuerdo al siguiente plan de pago:

Cuota	Fecha	Monto
Primera	20/08/2021	136.000
Segunda	10/09/2021	136.000
Tercera	08/10/2021	136.000
Cuarta	10/11/2021	136.000
Quinta	10/12/2021	136.000
Sexta	10/01/2022	140.000
<b>Total:</b>		<b>820.000</b>

**21/16/20-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente